



COMUNICADO N° 48

Montevideo, 29 de setiembre de 2021

La Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), en el marco del cierre de actividades correspondientes al año 2021, ha generado estrategias de acompañamiento pedagógico a alumnos, con foco en el fortalecimiento de sus aprendizajes:

1.- Finalización de cursos del año lectivo 2021

Las fechas de finalización de las actividades fueron resueltas analizando las diferentes situaciones generadas y atendiendo las particularidades propias de un período caracterizado por una pandemia.

En el cierre del presente año lectivo, no se considerará la “promoción diferida” tal como se hiciera en el pasado 2020. Se acordó con Inspección Técnica que los docentes elaborarán una descripción fundada del proceso de aprendizaje de cada alumno atendiendo su trayectoria personal, familiar e institucional, acompañada por una calificación final que habilitará o no la promoción.

En dicho marco, cada docente dejará constancia del proceso de evaluación individual de los alumnos, lo que requiere tiempos y espacios de análisis y reflexión pedagógico-didáctico, así como realizar los registros correspondientes en el sistema informático - Plataforma GURÍ.



2.-Acompañamiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje de estudiantes

Para acompañar el último trimestre de los cursos, se aprobó la ejecución de los Proyectos denominados "Oportunidad de Desarrollo Educativo y Social" (PODES), en 191 centros educativos, así como 15.000 horas destinadas al desarrollo de los Proyectos de Trayectorias Protegidas en escuelas de Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas (A.Pr.En.D.Er.).

La necesidad de atender situaciones más allá de las referidas precedentemente y a partir de la optimización de recursos públicos se resolvió implementar una nueva estrategia de acompañamiento de alumnos que se denominó: "Tutoría Docente Institucional".

En tal sentido, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020-2024, se resolvió atender requerimientos de acompañamiento a alumnos de centro educativos (Escuelas y Jardines de Infantes comunes, así como algunas escuelas de práctica) que tienen necesidad de fortalecer el proceso educativo ya que presentan niveles de aprendizajes comprometidos. Estas tutorías se asignan a un docente tutor institucional en el marco de la determinación por parte de las direcciones escolares de cuáles deben ser las prioridades a atender. Ello se consigna en la Resolución N°2103/0021-Acta 31, del 15 de setiembre de 2021, por la que el CODICEN autoriza lo propuesto por la DGEIP, donde se especifica que se apoyará *"la gestión pedagógica dependiendo directamente de la dirección del centro educativo, en apoyo a las diferentes situaciones generadas por la emergencia sanitaria: atención de grupos numerosos, diversificación de formatos, estrategias contextualizadas a cada centro, trabajo en duplas, entre otras."*



ANEP

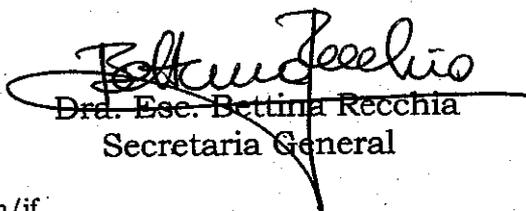
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

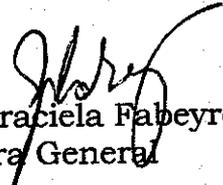
Para esta nueva estrategia, se definió asignar, igual cantidad de horas y por el mismo período que las correspondientes a la estrategia de Trayectorias Protegidas, es decir 15.000 horas para distribuir en los 3 meses finales del año lectivo.

Las dificultades en la distribución y asignación de tutorías a nivel país emergieron de un "error de interpretación" originado en la Inspección Técnica donde no se tuvo en cuenta que las 15.000 horas debían distribuirse entre 3 meses, (es decir 5.000 por cada mes), constituyendo 250 tutorías de 20 horas, que comenzaban a partir de la fecha acordada del 27 de setiembre.

Detectado el error de la Inspección Técnica, se le solicitó un nuevo relevamiento a nivel nacional, del que se desprende que sería necesario contar con 400 tutorías, lo que implicaría un aumento de 9.000 horas. Analizada la viabilidad presupuestal la Dirección General de Educación Inicial y Primaria resuelve con el respaldo del CODICEN, financiar las horas adicionales generadas para atender las solicitudes recibidas de cada jurisdicción departamental.

En síntesis se aprueba el incremento de 15.000 a 24.000 horas que permitirán atender a los niños de escuelas públicas de todo el país a partir de la estrategia de Tutorías Docentes Institucionales, a lo que debe sumarse las 15.000 horas de Trayectorias Protegidas en escuelas APRENDER, así como los proyectos PODES en 191 centros educativos de todo el país.


Dra. Esc. Bettina Recchia
Secretaria General


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General